



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20175010251621

Fecha: 13/10/2017 05:36:57 p.m.

Bogotá D.C.

Capitán de Navío
MARGARITA CARREÑO
Jefe de Planeación
Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial
mcarreno@cotecmar.com
Cartagena

Referencia: **Informe de revisión Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017**

Respetada Capitán de Navío Carreño, reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública.

La Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, en el marco de sus funciones de formular, hacer seguimiento y evaluar la implementación de las políticas de participación ciudadana en la gestión, rendición de cuentas, racionalización de trámites y transparencia y acceso a la información pública, ha adelantado la revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de su entidad, con fecha de corte a 30 de junio de 2017, con el objetivo de formular recomendaciones sobre los planes existentes y orientar la formulación de los planes para la vigencia 2018.

En la medida en que la entidad implemente de forma eficaz el Plan Anticorrupción, fortalecerá los resultados que obtenga en los diferentes indicadores e índices de medición de la planeación y gestión y, adicionalmente, a través de un adecuado ejercicio de planeación garantizará aumentar día a día la confianza de los ciudadanos en el Estado.

En armonía con lo mencionado, nos permitimos relacionar una serie de propuestas de mejora a tener en cuenta dentro de cada componente del Plan Anticorrupción, de tal forma que se lleven a cabo los ajustes correspondientes.

Componente	¿Está publicado?
Mapa de riesgos de corrupción	NO
Racionalización de Trámites	NO APLICA
Rendición de Cuentas	NO
Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano	NO
Mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información	NO

1. Rendición de Cuentas

- *Publicación de Información en la Página Web*

Publicar información en la página web de la entidad sobre su gestión, resultados y cumplimiento de sus metas, en lenguaje claro y comprensible, dirigida a sus grupos de valor (ciudadanos, usuarios, clientes).

- *Otros Medios de Publicación de Información*

Identificar y utilizar otros medios tales como: radio, prensa, revistas, folletos, redes sociales, carteleras, plegables, afiches, infografías, etc, a través de los cuales se pueda publicar información sobre su gestión, resultados y cumplimiento de sus metas, para conocimiento de sus grupos de valor

- *Acciones de dialogo*

Establecer qué acciones de diálogo diferentes a la audiencia pública de rendición de cuentas se pueden efectuar. Ej: Grupos de trabajo, foros, talleres, ferias, cafés, conversatorios, etc.

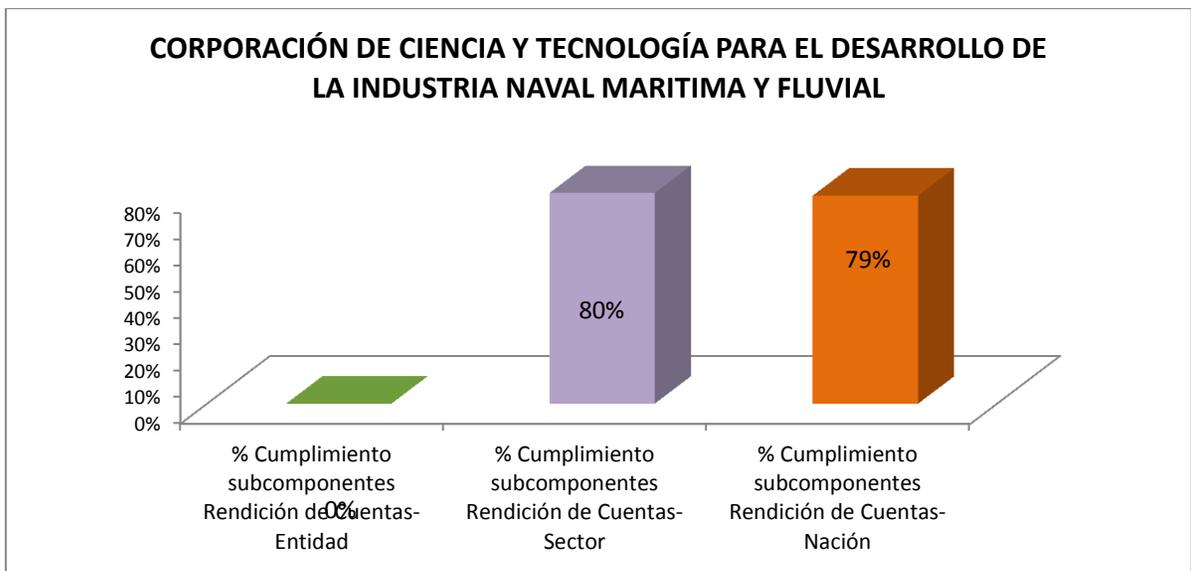
- *Incentivos para Rendición de Cuentas*

Tener en cuenta espacios de participación y diálogo con la ciudadanía y grupos de valor de tal forma que las observaciones que estos hagan sean tenidas en cuenta e incluidas dentro la planificación de la institución como acciones de mejora. Adicionalmente, buscar mecanismos para divulgarlas a los interesados.

- *Evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas*

Determinar los mecanismos que adoptará la entidad para efectuar la evaluación a la(s) audiencia(s) públicas o a las acciones de diálogo adicionales que planea llevar a cabo en términos de compromisos, acciones, mejoras e incidencia de los aportes de los ciudadanos en la mejora de la gestión de la entidad.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de la entidad en la elaboración de los cuatro subcomponentes (información, dialogo, incentivos y evaluación) de la estrategia de Rendición de Cuentas en el Plan Anticorrupción y su comparación con el promedio de las entidades del sector y con las entidades del orden nacional:



Con el fin de orientar la formulación, monitoreo y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, este Departamento realizará talleres dirigidos a los Jefes de las Oficinas de Planeación, Jefes de las Oficinas de Control Interno y Jefes de las áreas de Servicio al Ciudadano.

Los invitamos a consultar en nuestra página web www.suit.gov.co y www.funcionpublica.gov.co las fechas de la programación asociadas a su entidad.

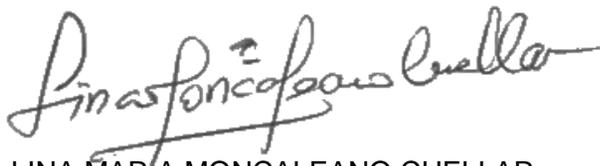
Igualmente, con el ánimo de apoyarlos en el ejercicio de ajuste e implementación de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Participación Ciudadana, se ha designado al profesional Luz Miriam Díaz Díaz, quien les brindará la asistencia técnica y apoyará la coordinación que se requiera con otras entidades de la rama ejecutiva para el cumplimiento de los

objetivos propuestos en el citado Plan. Para contactarlo, pueden comunicarse al teléfono 7395656 Ext. 647 o al correo electrónico ldiaz@funcionpublica.gov.co.

Finalmente, lo invitamos a consultar nuestro Espacio Virtual de Asesoría –EVA, en la dirección www.funcionpublica.gov.co/eva/, donde encontrará normas, jurisprudencia, conceptos videos informativos, publicación y demás información de gran interés para su labor.

Agradecemos su trabajo permanente para enaltecer a los servidores públicos y para lograr una gestión pública más eficiente, transparente, participativa y al servicio de los ciudadanos.

Cordialmente,



LINA MARIA MONCALEANO CUELLAR
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (E)

DPTSC

cc: Presidente Vicealmirante, Jorge Enrique Carreño Moreno, presidencia@cotecmar.com